



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su adhesión y beneplácito por la realización de la *30ª Fiesta Provincial del Chacinado Casero* que, organizado por el Club 9 de Julio de la localidad de Las Junturas, Departamento Río Segundo, se desarrollará 8 de septiembre.

Córdoba, 7 de agosto de 2024.-

D-28338/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA